

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS BÁSICOS	Inicio: 00:00 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Municipio	Espacio de Interés Turístico de Aragón	Declaración del Paisaje	Adhesión al Observatorio del Paisaje Campo de Borja	Representante Bandera Verde y Observatorio Paisaje Campo de Borja	Colaboración en la limpieza del entorno	Aportación del 20% Ayuda LEADER 2019
Agón	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME	CONFORME
Ainzón	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Alberite de San Juan	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	CONFORME
Albeta	CONFORME	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
Ambel <small>(Bandera Verde 2019-2020)</small>	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Bisimbre	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME	CONFORME
Borja	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Bulbunte	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	CONFORME	PENDIENTE	CONFORME
Bureta	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Fréscano	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS **IMPIDE EL ACCESO A LA BANDERA VERDE**

SE MOSTRARÁ GRÁFICAMENTE CON UNA **BANDERA DE COLOR ROJO**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS BÁSICOS		Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021			
Municipio	Espacio de Interés Turístico de Aragón	Declaración del Paisaje	Adhesión al Observatorio del Paisaje Campo de Borja	Representante Bandera Verde y Observatorio del Paisaje Campo de Borja	Colaboración en la limpieza del entorno	Aportación del 20% Ayuda LEADER 2019
Magallón	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
Maleján	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
Mallén	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	CONFORME
Novillas	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
Pozuelo de Aragón	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
Tabuena	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME
Talamantes	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
Fuendejalón	CONFORME	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
Vera de Moncayo	CONFORME	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME
El Buste	CONFORME	CONFORME	PENDIENTE	PENDIENTE	CONFORME	CONFORME

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS **IMPIDE EL ACCESO A LA BANDERA VERDE**

SE MOSTRará GRÁFICAMENTE CON UNA **BANDERA DE COLOR ROJO**

ACCIONES PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
----------------------------	--	---

Municipio	P.003	P.007	P.011	W.019	W.024	P.032	P.067	W.074	P.099	P.102	P.149	P.152	P.153	W.103	P.106	COLOR/TOTAL PUNTOS
Agón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ainzón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alb. de San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Albeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ambel (Bandera Verde 2019-2020)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisimbre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Borja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bulbunte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bureta	0	0	0	0	0	0	7	0	8	0	0	0	0	0	0	15
Fréscano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

ACCIONES PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
----------------------------	--	---

Municipio	P.045	P.082	P.085	P.086	W.114	W.117	P.130	P.175	P.174	P.100	COLOR/TOTAL PUNTOS
Agón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ainzón	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Alb. De San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Albeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
Ambel (Bandera Verde 2019-2020)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisimbre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Borja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
Bulbunte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bureta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Fréscano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

ACCIONES PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
----------------------------	--	---

Municipio	P.003	P.007	P.011	W.019	W.024	P.032	P.067	W.074	P.099	P.102	P.149	P.152	P.153	W.103	P.106	COLOR/TOTAL PUNTOS
Magallón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
Maleján	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mallén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
Novillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pozuelo Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabuenna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Talamantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuendejalón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vera de Moncayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Buste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

ACCIONES PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
----------------------------	--	---

Municipio	P.045	P.082	P.085	P.086	W.114	W.117	P.130	P.175	P.174	P.100	COLOR/TOTAL PUNTOS
Magallón	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maleján	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mallén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Novillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pozuelo Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabuena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Talamantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
Fuendejalón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vera de Moncayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Buste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

MÉRITOS PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
---------------------------	--	---

Municipio	Mérito 01	Mérito 02	Mérito 03	Mérito 04	Mérito 05	Mérito 06	Mérito 07	Mérito 08	Mérito 09	COLOR/TOTAL PUNTOS
Agón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ainzón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alberite de San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Albeta	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Ambel	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Bisimbre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Borja	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Bulbunte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bureta	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Fréscano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

MÉRITOS PUNTUABLES	Inicio: 00:01 horas 30/09/2020	Final: 23:59 horas 15/05/2021
-------------------------------	--	---

Municipio	Mérito 01	Mérito 02	Mérito 03	Mérito 04	Mérito 05	Mérito 06	Mérito 07	Mérito 08	Mérito 09	COLOR/TOTAL PUNTOS
Magallón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maleján	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mallén	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Novillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pozuelo de Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabuenna	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8
Talamantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuendejalón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vera de Moncayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Buste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

SUMA TOTAL DE PUNTOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS (ACCIONES Y MÉRITOS)

Municipio	ACCIONES	MERITOS	REQUISITOS OBLIGA.	COLOR/TOTAL PUNTOS
Agón	0	0	0	0
4º Ainzón	10	0	OK	10
Alb. De San Juan	0	0	0	0
Albeta	10	8	NO	0
Ambel (Bandera Verde 2019-2020)	0	8	SÍ	8
Bisimbre	0	0	0	0
2º Borja	20	8	SÍ	28
Bulbunte	0	0	0	0
1º Bureta	15	8	SÍ	33

Municipio	ACCIONES	MERITOS	TOTAL	COLOR/TOTAL PUNTOS
Fréscano	0	0	0	0
Magallón	20	0	NO	0
Maleján	0	0	0	0
Mallén	10	8	NO	0
Novillas	0	0	0	0
Pozuelo de Aragón	0	0	0	0
3º Tabuena	10	8	SÍ	18
Talamantes	10	0	NO	0
Fuendejalón	0	0	0	0
Vera de Moncayo	0	0	0	0
El Buste	0	0	0	0

PARA OBTENER LA **BANDERA AMBAR** SE DEBERÁ SUPERAR UN TOTAL DE 53 PUNTOS, ES DECIR UN 30% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.

PARA ACCEDER A LA **BANDERA AMARILLA** SE DEBERÁ SUPERAR LOS 54 PUNTOS, DE AHÍ EN ADELANTE.

Y PARA OBTENER LA **BANDERA VERDE**, LA DISTINCIÓN COMO TAL, SERÁ EL QUE MÁS PUNTOS OBTENGA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO LOS 107 PUNTOS, ES DECIR UN 60% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL.